

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIONES YOMAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h30 del día 13 de marzo del 2015, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32 NO y calle 18, Lomas Prosperina, se encuentran los accionistas de la Compañía DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIONES YOMAR S.A.; la compañía NOXLYN TRADE S. A., propietaria de ciento noventa y nueve (199) acciones, representada según poder por la señorita Jennifer Carolyn Nájera Lasso; y, el señor Fernando Guido Contreras López, propietario de una (1) acción, representado según carta-poder por la señorita Jenny Mabel Cantos Rodríguez, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por la representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; Conocer y resolver el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014.- Dirige la sesión en calidad Presidenta ad hoc la señorita Jenny Mabel Cantos Rodríguez, y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, la señorita Jennifer Carolyn Nájera Lasso, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. La Presidenta ad hoc declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por la representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; **TRES)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros; y, **CUATRO)** No distribuir las utilidades y mantenerlas en el patrimonio de la compañía a fin de fortalecerla.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h30 del mismo día. **O Jenny Mabel Cantos Rodríguez, PRESIDENTA AD HOC DE LA SESIÓN: O Jennifer Carolyn Nájera Lasso, GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA SESIÓN: O p. NOXLYN TRADE S.A.(Accionista), Jennifer Carolyn Nájera Lasso-APODERADA: y, O p. FERNANDO GUIDO CONTRERAS LÓPEZ (Accionista), Jenny Mabel Cantos Rodríguez-APODERADA.**

**CERTIFICO:** Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 13 de marzo del 2015.



Jennifer Carolyn Nájera Lasso  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA SESIÓN